

publicación, en los mismos términos y condiciones que establecía la Resolución de 6 de mayo de 1994.

Madrid, 30 de mayo de 1994.—El Director general, Abelardo Delgado Pacheco.

ANEXO I

(Continuación)

061 Administración Territorial de la AEAT en Andalucía

011 DELEGACIÓN DE CÁDIZ

031 Area de Aduanas e Impuestos Especiales

Número de orden: 154. Puesto de trabajo: Subinspector adjunto de Aduanas e Impuestos Especiales 1. Número de puestos: Uno. Localidad: Cádiz. Grupo: B. Nivel complemento destino: 22. Complemento específico anual: 464.472 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Actuaciones de apoyo y colaboración en la inspección de los tributos encomendadas al área de Aduanas e Impuestos Especiales. Méritos específicos: Conocimientos y experiencia en gestión e inspección de Aduanas e Impuestos Especiales.

711 Administración de Aduanas de Algeciras

031 Area de Aduanas e Impuestos Especiales

Número de orden: 155. Puesto de trabajo: Subinspector adjunto de Aduanas e Impuestos Especiales 2-24H. Número de puestos: Uno. Localidad: Algeciras. Grupo: B. Nivel complemento destino: 20. Complemento específico anual: 511.260 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Actuaciones de apoyo y colaboración en la inspección de los tributos encomendadas al área de Aduanas e Impuestos Especiales. Horario en turno de trabajo dentro de las veinticuatro horas del día. Méritos específicos: Conocimientos y experiencia en gestión e inspección de Aduanas e Impuestos Especiales.

ANEXO I bis

(Continuación)

061 Administración Territorial de la AEAT en Andalucía

011 DELEGACIÓN DE CÁDIZ

711 Administración de Aduanas de Algeciras

031 Area de Aduanas e Impuestos Especiales

Número de orden: 156. Puesto de trabajo: Subinspector adjunto de Aduanas e Impuestos Especiales 1-24H. Localidad: Algeciras. Grupo: B. Nivel complemento destino: 22. Complemento específico anual: 698.196 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Actuaciones de apoyo y colaboración en la inspección de los tributos encomendadas al área de Aduanas e Impuestos Especiales. Horario en turno de trabajo dentro de las veinticuatro horas del día. Méritos específicos: Conocimientos y experiencia en gestión e inspección de Aduanas e Impuestos Especiales.

075 Administración Territorial de la AEAT en el País Vasco

048 DELEGACION DE VIZCAYA

031 Area de Aduanas e Impuestos Especiales

Número de orden: 157. Puesto de trabajo: Subinspector adjunto de Aduanas e Impuestos Especiales 2. Localidad: Bilbao. Grupo: B. Nivel complemento destino: 20. Complemento específico anual: 314.340 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Actuaciones de apoyo y colaboración en la inspección de los tributos encomendadas al área de Aduanas e Impuestos Especiales. Méritos específicos: Conocimientos y experiencia en gestión e inspección de Aduanas e Impuestos Especiales.

12924 CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de mayo de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Por Orden de 30 de mayo de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio, se anunciaba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en la página 17162, en la Dirección General de Economía Internacional y Transacciones Exteriores, Subdirección General de Legislación e Impección, donde dice: «Complemento específico: 2.667.988», debe decir: «Complemento específico: 2.867.868».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

12925 ORDEN de 20 de mayo de 1994 por la que se nombra funcionario en prácticas en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación del organismo autónomo Correos y Telégrafos a don José Martín Martín.

Por sentencia número 7/1994, de fecha 17 de febrero, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, con sede en Bilbao, en estimación parcial del recurso contencioso-administrativo número 850/90, interpuesto por don José Martín Martín, se reconoce al recurrente el derecho a ser incluido en la lista definitiva de funcionarios preseleccionados para acceder al Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, por el turno de promoción interna, en la convocatoria de 22 de abril de 1982.

Por cuanto antecede, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionario en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación a don José Martín Martín. El régimen correspondiente como funcionario en prácticas será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en dicha situación que le será de plena aplicación a todos los efectos, a partir del día 13 de junio de 1994, en que se fija la fecha de comienzo del curso selectivo de formación.

Segundo.—Se convoca al interesado, que figura relacionado en el anexo adjunto, en llamamiento único, para que el día 13 de junio de 1994, a las nueve horas, se persone en el salón de actos de la Escuela Oficial de Comunicaciones, calle Conde de Peñalver, número 19, de Madrid, a efectos de iniciar y proseguir el correspondiente curso selectivo de formación como funcionario en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Contra esta Orden podrá interponerse, previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO

En cumplimiento de la sentencia número 7/1994, de 17 de febrero, del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Aspirante nombrado funcionario en prácticas en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación

(Convocatoria de 26 de abril de 1982, «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio)

Número de orden: 1. NRP en prácticas: 1826761857 S1418. DNI: 18.267.618. Apellidos y nombre: Martín Martín, José. Fecha de nacimiento: 19 de marzo de 1935. Puntuación total: 40,330.

12926 *ORDEN de 20 de mayo de 1994 por la que se nombran funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación del organismo autónomo Correos y Telégrafos.*

En cumplimiento a lo establecido en las bases 9.5 y 10.1 de la Orden de 7 de mayo de 1993, por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el citado Cuerpo de los opositores que han superado la fase de oposición, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación a los aspirantes aprobados en los turnos de promoción interna y sistema general de acceso libre que se relacionan en el anexo I adjunto a la presente Orden, figurando en primer lugar los opositores procedentes del turno de promoción interna ya continuación los del turno libre, y dentro de cada turno por orden de la puntuación total obtenida en la fase de oposición.

Asimismo, y por Orden de este Ministerio de 31 de mayo de 1993, se ejecutó en sus propios términos la sentencia número 364 de fecha 22 de junio de 1992, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el recurso contencioso-administrativo número 167/90, promovido a título individual por don Antonio Pérez Hernández, que reconoce, como situación jurídica individualizada el derecho del recurrente a figurar entre los opositores que superaron el tercer ejercicio de la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, convocatoria de 15 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 179, del 27), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria procede el nombramiento de funcionario en prácticas en el citado Cuerpo del aspirante que se relaciona en el anexo II adjunto a la presente Orden.

Segundo.—El régimen de estos funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación a todos los efectos, a partir del día 13 de junio de 1994, en que se fija la fecha de comienzo del curso selectivo de formación.

Tercero.—Se convoca en llamamiento único a todos los aspirantes objeto de este nombramiento, que figuran relacionados en los anexos I y II adjuntos a la presente Orden, para que el día 13 de junio de 1994, a las nueve horas, se personen en el Salón de Actos de la Escuela Oficial de Comunicaciones, calle Conde de Peñalver, número 19, Madrid, a efectos de iniciar y proseguir el correspondiente curso selectivo de formación como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse, previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de mayo de 1994.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.